

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE SENCELLES

#### 9619 *Aprobación definitiva Presupuesto Ayuntamiento de Sencelles 2017*

Se hace público que el pleno de este Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 07.08.2017, aprobó inicialmente el Presupuesto General para el año 2017. Al no haberse presentado ninguna reclamación, queda definitivamente aprobado de conformidad con el acuerdo adoptado al respecto.

Se transcribe a continuación, de acuerdo con lo que dispone el artículo 169. del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el resumen por capítulos de cada presupuesto que lo integra, así como la Plantilla de Personal

#### INGRESOS

Capítulo 1.-Impuestos Directos 988.130,00 €  
 Capítulo 2.-Impuestos Indirectos 245.250,00 €  
 Capítulo 3.-Tasas y otros Ingresos 713.750,00 €  
 Capítulo 4.-Transferencias Corrientes 668.791,00 €  
 Capítulo 5.-Ingresos Patrimoniales 51.690,00 €  
 Capítulo 7.-Transferencias de Capital 0,00 €  
 Capítulo 9. 0,00 €

**TOTAL ..... 2.667.611 €**

#### GASTOS

Capítulo 1.- Gastos de Personal 855.580,00 €  
 Capítulo 2.- Gastos bienes corrientes y servicios 984.901,00 €  
 Capítulo 3.- Gastos Financieros 18.000,00 €  
 Capítulo 4.-Transferencias Corrientes 548.600,00 €  
 Capítulo 5.- Fondo de Contingencia 25.000,00 €  
 Capítulo 6.-Inversiones Reales 25.530,00 €  
 Capítulo 9.-Pasivos Financieros 210.000,00 €

**TOTAL ..... 2.667.611 €**

#### ANEXO DE PLANTILLA DE PERSONAL

PLANTILLA	NÚM. PLAZAS	GRUPO	NIVEL
<b>A PERSONAL FUNCIONARIO</b>			
1.- Con habilitación de carácter nacional	1	A1	26
2.- Escala de Administración General			
2.1.- Subescala Administrativo	4	C1	20
2.2.- Subescala Auxiliar	2	C2	17
3.- Escala de Administración Especial			
3.1.- Subescala Policía Local	3	C1	16
3.1.- Subescala Auxiliares Policía Local a extinguir	1		
<b>B PERSONAL LABORAL</b>			
1.- Auxiliar Administrativo	1		
2.- Oficial 1ª electricista/fontanero	1		





PLANTILLA	NÚM. PLAZAS	GRUPO	NIVEL
3.- Oficial 2ª	1		
4.- Peón	4		
5.- Bedel	1		
6.- Limpieza (a tiempo parcial)	5		
7.- Dinamizador juvenil	1		
8.- Bibliotecari-arxiver	1		

Sencelles, 1 de septiembre de 2017

**EL ALCALDE,**  
JOAN CARLES VERD CIRER

